

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACHETÁ
PROTOCOLO PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL:

- **VIRTUALMENTE** en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, a través del siguiente canal:

Correo electrónico institucional:

jprmpalguacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co;

- **EXCEPCIONALMENTE** atención presencial en los horarios de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. de martes a jueves, previo agendamiento de cita en las líneas telefónicas Celulares: 310-6600556; 314-3707523.

2. RADICACION DE DEMANDAS, MEMORIALES, SOLICITUDES DE AUDIENCIAS PENALES Y DEMAS DOCUMENTOS: VIRTUALMENTE en el correo electrónico institucional: **jprmpalguacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co**, en formato **PDF**.

3. TUTELAS: VIRTUALMENTE a través del aplicativo web Recepción de tutelas y habeas corpus en línea, en la URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea>.

4. PUBLICACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS PROCESOS AL DESPACHO- Y DEMAS AVISOS DE INTERÉS: en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-guacheta/home>

Cordialmente.



BLANCA AURORA ANDRADE ROA
JUEZ